

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012

Señor
AIDITA OCHOA AGUILERA
GERENTE GENERAL DE NEKER S. A..

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía NEKER S. A, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el Informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2011

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

- 1.- No hubo resultados debido a que la empresa no tuvo operaciones comerciales en el presente periodo.
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión

KAREN GUAYAS VERA
C.B. KAREN E. GUAYAS VERA
Comisario Principal

